

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 15:34 horas del lunes 18 de marzo de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Los Concejales Joel Gatica y Luís Monsalve se encuentran con licencia médica.

Como Ministro de Fe la Sra. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Alcalde dice “tengan todas y todos muy buenas tardes, concejalas, concejales presentes, vecinos también de Maitenco que nos acompañan hoy día, directivos de distintos departamentos, y a todo el público en general que nos ven a través de esta página online, damos inicio a esta sesión ordinaria número 99 con fecha hoy lunes 18 de marzo año 2024. por orden de la tabla correspondencias despachada no hay, correspondencia recibida, ordinario número 7, perdón, bueno punto número uno, el acta anterior fue enviada a los correos de los colegas concejales”.

TABLA. –

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°93 de fecha 29.01.2024

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.- Ord N°07, representación declaración y no pago de descuentos obligatorios mes de febrero de 2024, por parte del DAEM de Trehuaco.

2.- Solicitud del señor Luis Toledo Knothe, indemnización legal por 5 meses.

c.- ANÁLISIS



3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

- 1.- Votación Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, entre La Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la Municipalidad de Trehuaco.
- 2.- Votación Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar el aumento de circulación de Virus Respiratorios 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Votación Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 4.- Votación Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 5.- Votación Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 6.- Votación Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 7.- Votación Convenio Capacitación Universal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 8.- Votación Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 9.- Votación Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria 2024, Refuerzo RR.HH 22 hrs, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 10.- Votación Convenio Programa GES Odontológico 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 11.- Votación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES



1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°93 de fecha 29.01.2024

El Alcalde dice "acta ordinaria número 93 con fecha 29 de enero año 2024, si hay alguna observación colegas concejales, concejalas la pueden hacer y si no es así...".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno alcalde yo tengo en realidad que referirme a esta acta, cierto, que se está sometiendo a votación, pero primero que todo quiero saludarlo a usted, a mis colegas concejales, a la señorita administradora, funcionarios presentes y a mis vecinos que hoy están, el día de hoy también acá.

Señor presidente en esta acta, cierto, se estipula una carta que llegó por parte de los vecinos de Maitenco, con fecha del 21 de enero del 2024, en donde ellos detallan, cierto, una preocupación tremenda que tienen en torno a la tranquilidad de su sector referente a un... a un local nocturno, cierto, que realiza obviamente sus actividades de acuerdo a su patente, ya. Yo leyendo el acta señor presidente, usted sabe que uno como concejal tiene que ser súper responsable con todos sus actuares, leyendo esta... esta acta señor presidente me di cuenta de una palabra que dije, que lo más probable es que yo la haya mal interpretado en la carta y la haya expresado de manera errónea hacia el público en dicha... en dicha sesión de concejo, en donde suena como que yo asevero algo, pero en realidad no es mi sentir, ya, quiero manifestarlo así porque, y quiero leer en realidad lo que decía en un extracto de la carta de mis vecinos, en donde indicaban ellos, "aparte de todas las problemáticas nuestras ya mencionadas, los accidentes ya ocurridos, la violencia que genera el alcohol, las drogas y la delincuencia, no estamos de acuerdo cómo funciona este local", a lo cual yo en mi intervención como concejal obviamente siendo súper responsable, aludiendo a esta carta manifesté en uno de los extractos de mi intervención que "no es normal como decía mis demás colegas que hayan balaceras, los vecinos indicaban que había ventas de drogas y obviamente alcohol va a haber porque es un local nocturno, yo creo que aquí cometí un error al expresarme señor presidente y quiero obviamente pedir las disculpas correspondientes, porque tomé los términos, cierto, de mis vecinos, los malinterpreté y no fue mi intención aseverar que en ese local se vendía drogas señor presidente, porque a mí no me consta, por lo cual pido las disculpas públicas correspondientes señorita secretaria municipal, para ratificar también los dichos en esta acta que creo, cierto que... que corresponde, por lo demás no dejo de sentir también la preocupación que tienen mis vecinos señor presidente detallados en esta carta que expresan ellos y obviamente solicito también que como primer autoridad comunal junto con los departamentos vean la forma de poder darle una respuesta a los vecinos y tranquilidad también ante sus inquietudes, así que eso señor presidente respecto a mi intervención, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención específicamente en el acta anterior ya mencionadas, hay alguna otra observación colegas, no hay. Llamó a votar por el acta número 93 con fecha 29 de enero 2024".



El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°93 de fecha 29.01.2024.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA

1.- Ord N°07, representación declaración y no pago de descuentos obligatorios mes de febrero de 2024, por parte del DAEM de Trehuaco.

El Alcalde dice "cartas recibidas, ordinario número 7 de la representación de la declaración de imposiciones que Edgardo ya nos entregó, habitualmente todos los meses se entrega colegas concejales y concejalas informando con respecto a las previsiones de nuestros funcionarios del área de educación, gracias Edgardo, no le vamos a pedir más detalles, porque esto se ha estado haciendo reiteradamente dado a que también el Ministerio acá a nosotros nos permite ir paso a paso subsanando lo que no se puede cancelar".

2.- Solicitud del señor Luís Toledo Knothe, indemnización legal por 5 meses.

El Alcalde dice "está también la solicitud al retiro de don Luís Toledo, está Juanito Godoy por ahí, con respecto al retiro de los funcionarios públicos todos sabemos que hay una indemnización que por ley a ellos les corresponde y también hay un incentivo que es aprobado por el concejo, donde le vamos a pedir a nuestro jefe de finanzas que nos pueda informar con más detalles, Juanito, con respecto al retiro de don Luís Toledo que en las ocasiones anteriores con funcionarios que también se han acogido a esta ley y donde el concejo tiene las facultades para poder, de alguna forma, también darle un incentivo que es lo que se ha hecho con todas y todos los funcionarios que se han acogido al retiro, ya sea voluntario o por su jubilación, que por ley a cada uno le corresponde, Juanito, colegas si hay alguna consulta o Juanito nos puede informar en más detalle con respecto a este mismo tema.

Señorita Lucy le puede dar lectura por favor".

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "gracias señorita Lucy por la lectura de esta carta. Bueno anteriormente yo ya lo había mencionado, ahí resumido, que como todos sabemos que todo funcionario que ha cumplido una etapa o en algunos casos voluntariamente se retiran, nosotros tenemos las facultades, obviamente el concejo para poder considerar lo que se está solicitando que en este caso son 5 meses, doy la palabra colegas concejales, concejalas".



para que puedan de alguna forma también tener la opinión con respecto a lo que se nos está solicitando en esta carta específico del funcionario don Luís Toledo, doy la palabra".

c.- ANÁLISIS

La Concejala Claudia Parra dice "yo señor presidente. Referente a estas dos cartas en correspondencia recibida señor presidente, respecto al no pago de descuentos voluntarios de cotizaciones previsionales me preocupa señor presidente la situación, no es la primera vez que control, cierto, nos emana un informe de este tipo, por lo cual señor presidente yo también voy a hacer una solicitud por concejo para que me la respondan dentro de los plazos legales, yo necesito señor presidente el informe de ejecución de presupuesto del departamento de finanzas emanado por su jefe don Juan Godoy respecto a las finanzas municipales, también un informe de ejecución presupuestaria de... emanado por el jefe de finanzas del departamento del daem y un informe de ejecución presupuestaria emanado por el jefe de finanzas del departamento de salud señor presidente, porque es necesario ver cómo estamos presupuestariamente, cómo están avanzando el desarrollo presupuestario de este año, ya, y ver efectivamente cuál es la situación financiera de cada departamento de la municipalidad señor presidente, me preocupa un poco, ya, y también me gustaría, me gustaría que estos informes que nos entrega el departamento de control estuviera presente, cierto, el encargado del departamento del daem, para que nos explique cuáles son las gestiones que se están haciendo en torno a esta materia, porque lamentablemente usted nos entrega información todos los concejos señor presidente, pero tangiblemente no tenemos antecedentes que nos respalden efectivamente cuáles son las gestiones para poder salir de esta situación, sabemos que hay un leaseback, que tengo entendido que van esta semana también, pero es importante que nosotros los concejales tengamos la información de primera fuente señor presidente, de cómo se están desarrollando las acciones presupuestarias dentro de la municipalidad, y obviamente de todos los departamentos también, así que aprovechando esta intervención solicito esos informes por favor señor presidente.

Respecto también a la carta de don Luís Toledo Knothe, también obviamente felicitarlo por... por la labor cumplida, cierto, bastantes años dentro del municipio y que obviamente es su derecho acogerse a este beneficio ,ya, es importante obviamente que don Juan nos pueda indicar si hay disponibilidad presupuestaria respecto a esta... a esta situación, así que más allá señor presidente espero que obviamente también nosotros los concejales podamos tener la información financiera para poder tomar una decisión, cierto, de manera responsable en torno al presupuesto municipal señor presidente, así que solamente eso, quedo a la espera también de la información que nos pueda entregar don Juan Godoy, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención en este punto en específico que es de alguna manera el retiro voluntario de don Luís Toledo. Colega concejal Pedro Concha".



El Concejal Pedro Concha dice "sí, señor presidente muy buenas tardes, colegas concejales muy buenas tardes, a la gente que está en el auditorio muy buenas tardes, y a la gente que está en plataforma Facebook señor presidente que se interesa del que hacer comunal. En realidad la carta que nos envía don Edgardo Oñate Aedo, cierto, por el tema de las demoras de los pagos de las imposiciones, que hace a un monto que más o menos ya todos manejamos, cierto, que es una suma considerable, mi consulta es la siguiente señor presidente, yo sé que usted ha hecho los esfuerzos, cierto, con respecto al tema de los convenios, ya, mi pregunta va enfocada ya que se han pagado, cierto, varios, varios casas, cierto, de previsión, ¿se ha podido lograr o devolver un poco de las retenciones que tenía, en este caso el Ministerio, con respecto a esa deuda que teníamos atrasada?".

El Alcalde dice "sí, eso a nosotros nos ha permitido que no nos retengan el alto porcentaje que se nos estaba reteniendo mensualmente, este nuevo convenio eso es lo que permiten y también que el Ministerio vaya haciendo uso de esos dineros retenidos para ir pagando previsiones con respecto a las personas que se le van dando prioridad del departamento, como por ejemplo las personas que tienen que jubilar, también se ha llegado a acuerdo de parte del Ministerio con algunas AFP, en este caso con Fonasa donde se pagó la totalidad de lo adeudado y ellos tuvieron la capacidad de gestión para no pagar ningún peso de multa e intereses, que era aproximadamente \$300 millones de pesos, eran 200 de multas e intereses y se condonaron, los 200 millones de pesos y se pagaron solamente los \$100.000.000, que correspondían al pago, eso es lo que a nosotros nos favorece mucho de poder de alguna manera firmar estos convenios con el Ministerio, el día jueves si no me equivoco, fuimos a Santiago donde no es solamente la comuna de Trehuaco que está con un déficit en educación, sino que hay muchas comunas más del país, pero también me dieron la opción de firmar un nuevo convenio, un nuevo convenio, que ese nuevo convenio a nosotros nos permite que sea menor la retención que se nos hace de parte del Ministerio, en este caso por el no pago de previsiones, un menor porcentaje de lo que se retiene, no voy a indagar más en detalle, porque se nos va a dar el apoyo de parte del Ministerio de Educación para poder de alguna manera ir avanzando e ir pagando lo que a nosotros como municipio nos corresponde y obviamente que esto es ley, pero de parte del Ministerio está toda la voluntad de poder apoyarnos, ahora tenemos el día.. el día jueves no alcanzamos a pasar a la Dipress, la Dirección de Presupuesto Nacional donde se nos reagendó la audiencia para mañana y también en esa audiencia pude conseguir con la Subdere, porque también tenemos proyectos que están elegibles para financiarse y también tengo que de alguna forma, el viaje que se hace a Santiago, igual es bastante sacrificado, porque nosotros nos vamos tarde, o sea perdón nos vamos en el día y llegamos como a las 2, 3 de la mañana en nuestra casa, pero gracias a dios que el apoyo de parte del Ministerio hacia la comuna de Trehuaco ha estado con toda la voluntad, obviamente que el Ministerio no nos puede inyectar más recursos de lo que a nosotros nos llegan por, ya sea FAEP o la



Subvención Tradicional, pero de parte del Ministerio está todo el apoyo, porque para este mes nosotros no teníamos recursos para pagar sueldos, faltaban alrededor de \$80.000.000 para pagar sueldos de profesores, asistentes, entre otros y eso gracias a dios nosotros lo pudimos resolver y no solamente el mes de marzo, sino que también postergarlos por todo el año y hemos sido muy considerados, de parte del Ministerio, porque no ha sido esa excepción con otras comunas que, de alguna manera, no pueden pagar sueldos porque no les alcanza, el déficit que nosotros tenemos para informarle a toda la comuna, el déficit que nosotros teníamos en educación era mensual de 120, 126 millones de pesos, ese déficit es heredado, no es algo provocado por esta administración, eso igual yo quiero contextualizar porque es así, bueno estuvo don Eduardo también en la reunión, estuvo Juanito Godoy en la reunión, estuvo el administradora donde el Ministro, ellos tienen toda la voluntad de poder apoyarnos con esta gestión en los tiempos bastante limitados, porque el día viernes firmé el tercer convenio, perdón la solicitud para el tercer convenio con el Ministerio de Educación y eso a nosotros nos permite que el Ministerio de Educación vaya teniendo la facultades para poder hacer uso de los dineros que están retenidos, pero ha bajado, concejal, la retención bastante considerable con lo que anteriormente se nos estaban reteniendo como 40 millones de pesos mensuales, en esta ocasión me parece que son como 30, 28, sí 28, pero esto es dado estos convenios".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, se agradece la información y la clarificación, será posible que nos entreguen algún tipo de resumen, cierto, de los convenios que ustedes ya han hecho efectivo, cierto, tanto con los gastos como las devoluciones, para tener nosotros una claridad en el tiempo, cierto, en el cual en este caso el control, cierto, nos informa mes a mes de cuáles son los meses que están siendo adeudados, yo sé que usted puede usted hacer convenios, eso es bueno señor presidente, porque para nosotros es súper preocupante, ya que una de las obligaciones de nosotros es fiscalizar, cierto, que en este caso se ejecuten los presupuestos, en este caso se cumpla con, este caso, con los profesores.

Y lo otro señor presidente con respecto a la carta de don Luís Toledo, le envío mis saludos cordiales, cierto, es un funcionario, colega hace bastantes años, obviamente nosotros no podemos estar sobre la ley, la ley 21.135 establece, cierto, una bonificación del retiro, en el artículo 141 de la ley, de la ley 18.834 habla sobre, sobre la renuncia voluntaria, así que nosotros no podemos hacerlo ni pasar sobre la ley señor presidente, así que en este caso por la carta don Luís Toledo Knothe yo también estoy favorable en este caso a su petición, sí obviamente me gustaría que finanzas nos informara por los recursos que en este caso se involucran, ya que es una carta que se ingresó este año y me imagino que debe estar presupuestado, cierto, en un monto, en un ítem esta cantidad de dinero, cierto, para estos retiros voluntarios, eso me gustaría que si don Juan me lo podría clarificar señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención, bueno en el presupuesto año 23, 24 Juanito tengo entendido que esto quedó por presupuesto".

Don Juan Godoy Director de Administración y Finanzas, dice, "buenas tardes a todas, a todos. Bueno respecto a la solicitud de nuestro colega Luís Toledo, al igual que con don Francisco, en esa oportunidad yo manifesté que en el presupuesto 2024 no quedaron consignados, digamos, como... como cifra en la cuenta de indemnizaciones, dado que no había ninguna, ninguna petición, teníamos, digamos, la estimación de que eso iba a ocurrir y es por eso que en esa oportunidad hace como dos sesiones atrás yo les manifesté que se iba a incluir en el saldo inicial de caja, ya, y la modificación presupuestaria que les entregamos hoy día, está ahí en la cuenta que se llama indemnizaciones y está con la glosa donde explica que son 48 millones de pesos para cancelar ambas... ambas indemnizaciones por año de servicio, así que por lo tanto, la liquidez está, porque fueron recursos que nosotros reservamos dentro de la...de la caja digamos, y ahora la estamos incorporando en la cuenta de indemnizaciones para poder efectuar el pago".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, en realidad lo que me preocupaba a mí era la liquidez, recuerdo que usted mencionó que está en una cuenta ahí, pero obviamente había que definir, cierto, donde se van a acomodar, a retribuir los gastos, así que más que nada señor presidente era para saber la liquidez, si es que estaba contemplada, eso".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención y por supuesto también por la seguridad de todo para poder tener la tranquilidad del voto que corresponda a cada uno. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente. Bueno saludarlo primeramente a usted, a mis colegas, funcionarios, vecinos que nos acompañan acá del sector de Maitenco y a todos los vecinos que nos siguen también a través de la plataforma de Facebook. Adherirme a la consulta señor presidente de mis colegas, obviamente es una preocupación que nosotros tenemos como... como concejales que el ordinario número 7 de don Edgardo, mi consulta es la siguiente; ¿se ha podido hacer el cruce de los convenios número uno y número dos?, ¿ya está ejecutado el convenio número 2 en su totalidad como para hacer la solicitud del número 3?".

El Alcalde dice "el convenio número uno está cancelado todos los dineros que estaban retenidos, el convenio número uno. El convenio número 2 se está ejecutando todavía con respecto lo que las direcciones que se le ha dado de parte del Ministerio, perdón de parte de Educación local. El convenio número 3 a nosotros, porqué hablo del convenio número 3, no quiero entrar tanto en detalle, porque es un trámite administrativo que nosotros



debemos de cumplir, pero eso a nosotros nos permite que el Ministerio nos facilite recursos de los que están retenidos".

La Concejala Viviana Nova dice "sí señor presidente, porque como lo mencionaban nuestros colegas nosotros sabemos que han llegado ya dos convenios con la cifra que todos conocemos aproximadamente 400, 500 millones de pesos, pero no sabemos a qué cuenta se fueron y si se hicieron los cruces, cierto, correspondiente, ya, con la AFP, porque con alguna... con alguna AFP, o con alguna Isapre que se hicieron, me parece, no sé si ya llegó el cruce, ¿ya le llegó el certificado en donde acredita que ya el municipio no tiene la deuda?, porque eso es lo que nosotros no tenemos la claridad, porque no está el cruce, entonces es importante que se le haga seguimiento, cierto, a cada monto que se haya cancelado con cada convenio para poder tener la claridad de qué es lo que se adeuda, cierto, y también de cómo se va a ir avanzando con los nuevos convenios, bueno eso en realidad es mi consulta de la carta número 1.

Y de la carta número 2 de don Luís Toledo yo creo que todos vamos a coincidir en lo mismo, cierto, agradecerle los años de servicio que tuvo acá en nuestra Municipalidad de Trehuaco, por las prestaciones también que él hizo y por algo que él por supuesto se merece, cierto, de la indemnización de los 5 meses que tiene que aprobar el concejo si así lo permite señor presidente, así que agradecerle, cierto, públicamente por todo su compromiso, por toda su labor que él desempeñó y vamos a estar aquí favorables, cierto, a la petición de don Luís Toledo, muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala y que bien la intervención que hace de poder informar, don Edgardo está acá, nuestro jefe todavía subrogante de Educación para poder solicitar toda la carpeta de lo que el Ministerio ha cancelado, obviamente para informarle a nuestro concejo también, y no solamente nuestro concejo, sino que a todos los funcionarios del área de educación, que obviamente la preocupación de la administración y de ellos también, gracias concejala por su intervención. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, muy buenas tardes queridos colegas concejales, funcionarios de distintos departamentos que se encuentran con nosotros, un saludo también para nuestros funcionarios de salud que se encuentran con nosotros, contento que están con nosotros también y un gran saludo para todos nuestros funcionarios municipales, a nuestros vecinas y vecinos de nuestra querida comuna de Trehuaco, así que un feliz día. Señor alcalde me alegra por el viaje que usted hizo a Santiago donde decía que está buscando nuevas formas, nuevos convenios para poder mitigar parte al tema de Educación, que es un tema que llevamos por mucho tiempo, nos alegra en parte de poder escuchar eso y poder de alguna forma seguir avanzando en el tema que realmente nos administra.

Por el tema también del retiro de que se acogió don Luchito Toledo también, todos lo conocemos, un gran funcionario público, como todo funcionario que han pasado por



acá por la administración de la Municipalidad de Trehuaco, así que me alegra que se haya acogido a la ley que realmente lo ampara y poder nosotros solamente aprobar y ver en qué situación, como decíamos, está la administración, así que me alegra también por Luchito Toledo, lo conozco por muchos años y con gran funcionario como todos como dije y esperar que todo le salga bien y pueda solucionar y poder realmente recibir lo que él se merece, así que nosotros estamos para aprobar y queda a criterio de cada uno de mis concejales para poder dar visto bueno a esta carta, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su intervención en este punto que es de la carta recibida acá de don Luís Toledo, bueno yo como alcalde también quiero destacar el trabajo de cada funcionario que de alguna manera se realiza hacia nuestra comuna, es un trabajo que muchas veces no es reconocido, pero cuando hay vocación va mucho más allá, va mucho más allá de ser o no ser reconocido, porque como funcionarios públicos nos pasa, pero nosotros como autoridad y en este momento tenemos las facultades para poder considerar con estos cinco meses y es un anexo a su indemnización solamente, yo como alcalde me corresponde llamar a votar para que se pueda considerar a don Luís Toledo, no es distinto a ningún funcionario que se ha acogido a esta ley del retiro, el concejo anterior se hizo con don Panchito Contreras, donde también fue unánime en la votación y obviamente que ahora me corresponde pedir la aprobación al concejo, por lo ya anteriormente mencionado con respecto a estos cinco meses que el concejo tiene las facultades para poder hacerlo. Llamo a votar colegas concejales, concejales".

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el pago correspondiente a 5 meses por indemnización por años de servicios, por retiro voluntario del funcionario Luís Toledo Knothe.

El Alcalde dice "unánime la votación para que se pueda considerar con sus indemnizaciones que obviamente don Luís Toledo, en este caso lo está solicitando, gracias colegas concejales, concejales".

Pasando al siguiente punto en cuenta de presidente".

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice "yo quiero hacer uso de estos minutos que el alcalde de alguna forma también les corresponde, pero quiero pedirle al concejo la aprobación para que nuestros vecinos de Maitenco puedan también tener algunos minutos para que puedan intervenir en este concejo, porque lo que les preocupa a nuestros vecinos es tremadamente importante, tremadamente importante y que bueno que estén acá hoy día para nosotros poder también apoyarlos con respecto a lo que ustedes siendo un lugar tan tranquilo por



mucho tiempo, muy tranquilo hoy en día, lamentablemente ustedes se han visto en una situación que... que les permite estar acá y pedir el apoyo a las autoridades para nosotros también poder de alguna manera apoyarlos, está nuestro encargado también jefe del área de rentas y patentes, que también se le pueden hacer consultas con respecto a este tema, pero yo quiero pedirle al concejo la aprobación para que puedan intervenir los vecinos que hoy día nos acompañan”:

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente solamente una cosa que decir, nosotros como concejales nos gusta dar una respuesta siempre satisfactoria a los vecinos, a mí en lo personal me hubiese gustado saber que esta carta venía de parte de los vecinos, porque igual es entendible la situación que están pasando y la idea es que nosotros también podamos darle una respuesta que a ellos les dé tranquilidad, pero obviamente también es favorable señor presidente, en este caso, para que ellos hagan su intervención”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **autorizar** la intervención con derecho a voz en la presente sesión de concejo municipal, de los vecinos del sector Maitenco.

El Alcalde dice “gracias concejal, bueno acá se envió una carta de parte de... del sector donde de alguna manera no ha sido fácil para una administración, se han entregado a distintos departamentos el trabajo que le corresponde, lamentablemente los horarios donde ellos se le intervienen sus espacios es lo que de alguna manera a veces desfavorece a los funcionarios públicos, pero por eso nosotros estamos acá y para escucharlos y poder apoyarlos vecinos que nos acompañan en ese concejo, gracias concejales, concejalas también por permitir que nuestros vecinos intervengan en este punto, si gusta alguien que quiera intervenir pueden pasar para acá, porque acá estamos saliendo al aire nosotros en este concejo”:

Don Rodolfo Unibazo dice “buenas tardes señor alcalde, buenas tardes señores concejales, vecinos y gracias por habernos autorizado para estar presente en este acto. Bueno el problema nuestro es bastante serio desde nuestro punto de vista, porque un lugar que era en realidad el descanso para nuestras vidas ya en la ancianidad le cayó una bomba atómica y esa bomba atómica se llama disco, se instaló una discoteca al lado nuestro, quizás somos los que vivimos inmediatamente al lado somos uno de los más perjudicados, pero no solamente por eso no deja de perjudicar al resto de la población, que vivimos en un sector que era idílico en el sentido que era muy tranquilo, en un lugar donde nadie nos molestaba, en un lugar donde el acceso es pavimentado cosa que en el campo es muy difícil de lograr y llegamos ya, en el caso mío hace 35 años, en el caso de



otros vecinos mucho más, y de los nuevos que van llegando vienen con la misma aspiración de estar sus últimos días de su vida, sus últimos años en un lugar tranquilo y seguro, lamentablemente esta bomba atómica nos destruyó el lugar y estamos viendo con, lamentable caso, que cada fin de semana hay un problema, primer problema los disparos, ustedes saben que hubo un problema ahí que hubieron disparos y eso es gravísimo, felizmente no hubo muertos, pero espero que la próxima oportunidad que esto vaya a ocurrir tampoco haya muertos, sabemos que las discotec terminan en eso, sabemos que en Santiago las discotec terminan en eso y no queremos para nuestra comuna eso, no queremos que nosotros seamos víctimas de un balazo, de una bala perdida, porque el otro día fueron seis balazos que no sabemos para dónde dispararon, mi casa es de madera, la casa del vecino es de madera, por lo tanto, cualquier balazo podría traspasar y causando serios daños, ustedes se podrán imaginar la cantidad de daños que se pueden ocasionar al margen de esto. Lo que queremos nosotros pedir es que ojalá se ponga término a esta autorización o que por lo menos se actualice, la dueña de la patente dice que hace más de 30 años que ella tiene la patente, no sé si eso será así o no, pero no es... nunca había tenido los problemas que tenemos ahora, porque entiendo que esa patente nunca funcionó como tal y solamente se dieron algunos eventos que se hacían los fines de semana, pero muy, muy a destiempo, por esa razón yo creo que lo menos que cabe es que esa patente sea reactualizada y que se modere a los tiempos nuevos, sabemos que estamos en tiempos de mucha, de mucha maldad, que hay en todo,... en todas partes una un miedo enorme a los ataques, el sábado pasado yo llegando de un viaje llegué a mi casa no puedo ir al portón, porque el día sábado una camioneta había votado mi portón, había hecho pedazos el motor y eran las 12 de la noche y teníamos que estar arreglando el motor, porque no podía entrar a mi casa, tuvimos una pelea ahí con la dueña del sitio, porque ella dijo que yo había echado a perder el portón, cosa que no es así pues yo salí el día sábado con el portón funcionando y llego el día domingo y el portón no funcionaba, en el día de ayer no me atrevería a decir que estaban violando a una niña, pero los gritos eran de ese tipo dentro de un auto, en mi portón, no en el lugar de la disco, sino que en el portón, las noches son todas las noches con carreras de autos, con saltos, con gritos, entonces es una situación que a mí al menos y creo que todos los vecinos del sector nos lamentamos, porque va in creciendo, va cada día peor y esperamos que el concejo nos apoye y tome alguna determinación, yo no quiero indagar más en esto, porque ustedes se imaginarán los problemas que trae, no solamente para nosotros, nosotros somos un grupo de 13, 14 vecinos, pero esto involucra toda la comunidad, porque no solamente beneficia a gente de Trehuaco, la mayoría de la gente viene de Coelemu, los arrendatarios que hacen funcionar la discoteca son de Coelemu, o sea no estamos beneficiando a gente de nuestra comuna con una actividad que exista poniendo en peligro a nuestra comuna todo el tiempo, quiero dejarle la palabra también a mis vecinos por si tienen algo más que aportar".



El Alcalde dice "gracias don Unibazo por su intervención, si hay algún otro vecino, acá está nuestro encargado de rentas y patentes, está nuestra abogada que".

Don Richard Gutiérrez, dice "buenas tardes señor alcalde y señores concejales. Mi consulta es directamente al señor de patentes, como decía don Rodolfo es una patente, cierto, entiendo que es una patente antigua, pero lo que hemos podido conversar con los vecinos, esto es como un restobar, entonces nosotros nos hemos estado informando para ver qué, cuáles son las normas que tiene que cumplir un restobar, entonces termina siendo discoteca, yo soy el que estoy al lado a 20 metros, ya, soy el que primero que recibo los ruidos molestos, entonces eso quiero saber y que pudieran averiguar qué siendo una patente bien amplia para que está autorizado, si es discoteca o sea estamos peleando contra quién, contra nadie, si es restobar que cumplan las normas de restobar, nosotros como dice don Rodolfo no queremos que funcione, pero si llega a funcionar que cumplan las normas y eso no están cumpliendo normas, es lo que yo siento, eso es más que nada el tema patente, saber para qué está autorizada de parte de la municipalidad, esa es mi consulta personal".

Don Fermín Reyes dice "buenas tardes señor alcalde, buenas tardes estimados concejales y vecinos de Maitenco, Hernán Brañas. Bueno en realidad esta patente de acuerdo a la ley 19.925 de la Ley de Alcoholes, esta es la patente de alcoholes letra g que es la... en realidad es la más cara que está dentro de la ley de alcoholes, que se paga 3,5 UTM cada 6 meses, o semestral y esta es la más completa, ya, la más completa de las patentes que existe en la ley de alcoholes que dice, letra g quintas de recreo o servicio al auto que reúnan las condiciones de bar, restaurant y cabaret, pero con estacionamiento, con plaza de estacionamiento, perdón de automóviles para sus clientes, ya, eso es lo que es la letra g, que es de la Ley 19.925, entonces en estricto rigor lo que esta patente le corresponde es hacer eventos, tener bar, tener restaurante, tener cabaret y demás, esta es la que ellos cancelan en este momento que es la señora Nancy Figueroa Aguilera y que está patente está del año 1999, ya, de ahí está otorgada y desde ahí que paga la patente esta contribuyente a la Municipalidad de Trehuaco, que más le puedo decir con respecto a eso, como le dije anteriormente pagan 3,5 UTM semestralmente y hasta el momento ella tiene su patente al día, la tiene pagada, está también aprobada por el concejo municipal de acuerdo a la ley, ya, en el mes de diciembre del año 2023 y también de acuerdo al informe de carabineros esta patente no tiene hasta el momento ninguna, no tiene ninguna multa, no tiene ninguna infracción para la ley de alcoholes, ya, del año 2023 que fue reciente en diciembre, no sé si enero, febrero ocurrió algo, pero hasta el mes de diciembre, hasta fines de diciembre no tenía ninguna, ninguna afección de acuerdo a la ley de alcoholes y también la señora Nancy como ella como contribuyente tampoco tiene ninguna limitante, porque cumple con el artículo cuarto de la ley que dice que no tiene que tener una pena aflictiva, o haber sido condenado ni nada de eso, así que también ahí con respecto a eso la ley también cumple, eso es vecinos".



Don Richard Gutiérrez, dice "bueno ahí está un poquito la explicación a todo, así que señores concejales yo personalmente que lo re estudien no más como dijo don Rodolfo, porque yo creo que no es el sector como para ese tipo de patente, o sea imagínese si mañana pueden colocar un cabaret no tienen problema la patente lo, o sea yo creo que hay que hacer un re estudio a los tiempos reales, eso sería todo".

El Alcalde dice "bueno, pasen buenas tardes".

Don Iván Mardones, dice "ya, el caso es que la señora Nancy, haber, ella necesita lo que está pasando, ella tiene su negocio, vive de él, no tiene de otro lado donde sacar dinero, pero yo conversé con ella, ella sabe la situación que está pasando, le hablé lo de los disparos que la verdad que fue muy, yo tengo niños, yo vivo al lado de ellos, resulta que igual claro cae una bala loca, muere mi hijo y cambia todo, yo le dije; usted va a tener esa responsabilidad, la gente que está al lado no sé quién es responsable en este caso, el que arrienda o la dueña en situaciones que pasan, no solamente los disparos, sino que pelea, o situaciones más graves. La consulta mía es, antiguamente esta patente cuando se sacó no habían casas alrededor, me entiende, se hizo porque era un lugar rural, entonces ahora no, ahora ya hay familias, esa calle ya está llena de niños, adultos mayores en los casos de mis vecinos, entonces nosotros, bueno yo llevo 11 años ahí, nunca tuve este problema de tanta bulla, de tanta gente que realmente venía a dejar la embarrada, porque dejan sucio, hay situaciones bueno como las discotecas son, siempre dejan la embarrada, entonces la patente en este caso, era antes de que hubieran vecinos, entonces quiero saber si esa patente se puede disminuir las cosas que tiene a favor, por la gente que hay ahora, porque hay familias alrededor, no es una parte rural, si no que ya es una parte urbana, entonces de verdad que no sé cómo lo pueden hacer ustedes, analizarlo, buscarle un freno, incluso la señora Nancy me dijo de que ella ha hablado con los que están arrendándole para que bajen la música, para que respeten, el arriendo de ella que le hizo el contrato es un restobar y restobar yo tengo entendido que es como un pub, música ambiente y comida, pero esto se transformó en una discoteca o sea realmente no se cumple lo que ella arrendó, ella ha hablado con ellos, yo he tratado de hablar con ellos, pero ellos no... no respetan, yo lo que me doy cuenta que ellos, incluso la señora Nancy reconoció y dijo el que está a cargo, que es uno de ellos que tiene más dinero, a él no le interesa nada más que ganar plata, él es signo peso, él a lo que viene para acá es a arrendar el local, a llenarse de dinero y no respeta nada, cuando hubieron los balazos él puso en las páginas de internet que estaba asustado con lo que pasó, que no quería que pasara este tipo de situaciones, que le da miedo incluso que si él hubiese sido un vecino que le pasara con su familia, se puso como en el lugar de nosotros por dos semanas, pasaron las dos semanas volvió a subir la música, se llenó de gente, supuestamente puso una cámara afuera, que es todo lo que ha puesto y puso un poco más de guardias, pero en el fondo en la discoteca uno entra y el guardia lo registra la



primera, la segunda, la tercera y ya no lo registra, entonces las armas pueden entrar igual, las drogas y un montón de cosas, yo la verdad es que estoy muy a favor de los vecinos, pero también a favor de la señora Nancy que también es vecina de nosotros, porque ella necesita ese negocio, hoy día me pidió que le diéramos seis meses de plazo para seguir arrendándole a esta gente, se comprometió a hablar con ellos para bajar el volumen de la música, poner un portón si es posible en la calle que nosotros seguimos para adentro para que no entren los vehículos, porque se ponen afuera de la casa, como le chocaron el portón al vecino, en mi casa se llena de botellas de cerveza, papeles y un montón de cosas y están entrando la delincuencia, están metiéndose a robar más encima, entonces llama mucho esto lo que está pasando y la señora Nancy se comprometió a bajar la música, a hablar con ellos nuevamente, si no les va a cortar el arriendo, se comprometió al portón si podíamos hacerlo y otra cosa que se me olvidó, pero en sí ella quiere entendernos, apoyarnos, pero necesita el dinero, entonces son seis meses los que ella se comprometió a que la esperáramos y de ahí ella cambiaba de dueño, creo que quiere hacer otro tipo de cosas, eso es lo que quería informar".

El Alcalde dice "gracias vecino. Bueno Carlita está acá nuestra abogada que también puede responder algunas preguntas que se han hecho, porque el objetivo de nosotros es poder apoyar y de alguna forma velar por la tranquilidad de nuestros vecinos, ese es el objetivo de poder de alguna manera estar acá y que ustedes también intervengan, está nuestra abogada, está en el encargado de rentas y patentes y este concejo también que se está transmitiendo todo el país, donde nosotros queremos velar por la tranquilidad de nuestros vecinos, ese es nuestro propósito, adelante".

Don Sergio Peña, dice "bueno, buenas tardes señor alcalde, concejales. Yo quiero insistir en el tema de que esa patente fue dada, yo tuve una discoteca en Coelemu y me la rechazó la junta de vecinos, usted es la abogada, cierto, no sé si eso es ley de que claro yo puedo tener una patente, pero es lo mismo que se la vayan a colocar al frente de la municipalidad o al frente a una iglesia, claro tiene toda, cabaret y todo lo que se pueda decir, pero yo creo que cuando una discoteca está parada tanto tiempo y la echan a andar de nuevo, yo creo que no sé si existe que le toma..., yo, a mí me pasó y a mí la junta de vecinos me cerró la discoteca, la que estaba en Castellón en Coelemu, cómo, claro entonces no sé si eso es legal, ahora que organismo va a supervisar ese negocio, me refiero yo, yo tengo un negocio y llega salud, llega impuestos internos, llega todo el mundo, y yo veo que ese local yo creo que el que vaya no tiene las condiciones, ustedes pueden cooperar con eso, en llamar a servicio de salud, llamar a impuestos internos, no sé, a un organismo, porque esto no solamente pasa por ustedes, hay otros organismos que regulan este tema para que sea legal, entonces ese es mi consulta, si realmente por, independiente que tengan todos, la patente que esté pagada, yo tengo entendido que sobre todo este tipo de negocios no pueden colocarse en cualquier lado por el boche, yo vengo de Coelemu, yo el año 2006 llegue a Trehuaco, en Coelemu existían barracas al



medio de Coelemu, empresas madereras y tuvieron que salir todas, la copec que existía al medio de Coelemu tuvieron que salir todas por lo mismo, por la misma comunidad y yo veo aquí que cada cual, él instaló el asunto y cómo está legal, está apagado, pero yo creo que no es, era tan así que uno teniendo un papel, un poder puede hacer lo que quiere, porque igual salía ahí el tema del estacionamiento, ellos ocupan todo el estacionamiento de la cuadra y ahí es cuando los vecinos no pueden entrar, no pueden salir, al otro día olvídate, botellas, condones, olvídate todo lo que se ve ahí, lo que ustedes saben y por reglamento ellos tienen que tener su estacionamiento para la cantidad de gente que caiga en su local y no se hace nada, nosotros llamamos a Carabineros y bueno tampoco pueden hacer mucho, porque si no todos los fines de semana estarían sacando partes, nosotros hicimos la reunión con usted en enero y ya hemos, un vecino también hemos mandado carta a todo el mundo, al servicio de salud, a todos lados, entonces nosotros necesitamos una respuesta que, él leyó todo lo que tiene la patente, está pagada, estamos de acuerdo, pero yo estoy seguro que si la vienen a instalar frente a la municipalidad ustedes no la aceptan o afuera de la iglesia católica, no se alguien que haya, nadie va a aceptar eso, entonces yo creo que aquí, no sé si ustedes nos pueden ayudar con los otros organismos que puedan supervisar o ir a ver si está funcionando, como debe funcionar, qué está pasando, porque claro la señora como dice el vecino también necesita y todo, pero no pasa por eso, o sea si no se armaría el medio escándalo y han pasado más encima cosas, yo eso quiero saber si es legal que un negocio se instale sobre todo esto sí la junta de vecinos le pueden tomar la palabra, si los molesta, se fija, eso no más era mi intervención”.

El Alcalde dice “buena pregunta, porque lo que le paso a usted que una junta de vecinos haya intervenido para clausurarle el lugar físico, el lugar físico o la patente, pero es una acotación, no él fue el lugar. Carlita, en nuestra abogada igual nos puede...”.

La señora Carla González, abogada, asesor jurídico de la municipalidad, dice “Bueno saludar a todos, señor presidente, señores concejales, vecinos presentes, a ver en cuanto a la consulta realizada, nosotros tenemos una gran deficiencia en la comuna que es el plan regulador, como nosotros no tenemos plan regulador no podemos regular, valga la redundancia, la zona que se van a diferenciar o a clasificar en la comuna para ejercer el comercio de tal o cual materia económica, tuvimos ya hace un tiempo atrás un tremendo conflicto cuando la Empresa Lamas, la Constructora Lamas instaló la chancadora en la Maitenco Bajo, por lo mismo, porque al carecer del instrumento de planificación que es el plan regulador nosotros no podemos decir aquí sí y aquí no, ya, efectivamente como señala el vecino hay algunas autorizaciones que se piden a la junta de vecinos, pero ellas no son vinculantes, ya, tampoco incluso no es vinculante el informe de carabineros, si se cumplen los requisitos la patente se puede otorgar sin problema a las personas que lo soliciten, las patentes de alcoholes son supervisadas por Carabineros de Chile, o por los inspectores fiscales, en este caso los inspectores municipales, ya,



ellos son quienes tienen la atribución de fiscalización, deduzco que carabineros no va y tampoco van los inspectores municipales, porque los que existen en la municipalidad trabajan en jornada, digamos, en la jornada normal, es decir de las 8:30 hasta las 6 de la tarde, por lo tanto, no hay quien supervise en ese momento, lo importante sería saber y también nosotros tenemos una ordenanza de ruido que tampoco podemos utilizar, porque no tenemos el aparato de medición, cierto, para saber en cuántos decibeles están pasados que sí podríamos nosotros hacer la denuncia, cierto, al servicio de salud, porque están por sobre los decibeles que exige, porque están por sobre los decibeles que la ley permite, ya, tenemos todas esas...esas aristas, pero lo más importante y definitivo es que no tenemos la herramienta de planificación comunal que es la que nos da la sectorización de las actividades comerciales, ya, nosotros no tenemos plano regulador y mientras no tengamos plano regulador vamos a tener un montón de deficiencias, tanto desde el punto de vista del ejercicio de las actividades industriales como de las actividades comerciales, ya, yo tengo entendido que se presentó un proyecto de financiamiento para hacer un plano regulador, desconozco en qué etapa está eso, pero lamentablemente es súper lamentable para los vecinos, yo me imagino el calvario que debe ser todos los fines de semana, podemos también, hay una posibilidad que establece la ley de alcoholos que es que se realice una, que se, en este momento podamos hacer una ordenanza municipal sobre las patentes de alcoholos, ya, pero tenemos también y como ustedes no recuerdo cuál de todos los vecinos dijo, esta patente es antigua, ya, por lo tanto, la señora ya tiene muchos años de contribuyente, no sé qué problema podremos tener, tendríamos que analizarlo desde el punto de vista legal y también de la patente comercial y ver qué solución se puede dar, no tengo una solución para darles ahora, porque les insisto al no tener plan regulador nosotros no podemos decir a esta persona no se le da patente, porque está en este lugar, está prohibido el ejercicio de tal o cual actividad económica, ya, eso no lo tenemos hoy, no lo vamos a tener mañana, ni tampoco el próximo año, porque un plano regulador es un proceso muy largo de terminar, ya, pero lo que sí se puede hacer es tratar de solicitarle a carabinero como ustedes estaban pidiéndole apoyo al concejo, hablar quizás con el comisario y ver si es posible que puedan venir a hacer rondas o algo, porque en realidad más allá mientras la señora tiene su semestre de patente alcohol pagado, así que tiene, puede funcionar hasta el mes de julio del 2024 sin problema, como les digo es lamentable, no me gustaría estar en su situación, pero por el momento para darle una respuesta ahora ya, una solución ahora ya no la tenemos” .

La Concejala Claudia Parra dice “tengo una duda señor presidente, Carlita para poder clarificar, ¿cuál es la competencia del concejo municipal en este tema y cuál es la responsabilidad del alcalde en este tema? ”.

La señora Carla González dice “el concejo municipal es el que tiene que otorgar, aprobar la patente de alcohol”.



La Concejala Claudia Parra dice "no, pero me refiero, claro nosotros aprobamos las patentes en base a lo que nos presenta don Fermín Reyes, que obviamente lo estudiamos, le hacemos las observaciones, y la aprobamos, porque los procesos administrativos están bien, ya, desde el punto de vista legal no hay absolutamente ningún problema, me refiero a la responsabilidad que le cae el concejo ante la petición de los vecinos, ¿cuál es?, ¿cuál es nuestra facultad para poder intervenir en esta situación y cuál es la facultad o responsabilidad del alcalde que recae ante la inquietud que plantean los vecinos?, me refiero porque, porque yo obviamente concilio con su situación, me pongo en el lugar de ambas partes, cierto, pero más de sobre todo de nuestros vecinos que son los que viven ahí y los que están viviendo esto que están manifestando, y no me cabe en la cabeza que cuando nosotros tocamos este tema en concejo municipal el día 29 de enero del 2024, cuando dijimos que por favor se hiciera una reunión con los vecinos de los entes correspondientes, del alcalde, cierto, del encargado de rentas y patentes, de la dirección de obras, a la fecha no se haya concretado nada y hoy día los tengamos planteando esta misma problemática aquí en el concejo, ya, lo mismo que plantearon en esa carta ya habiendo pasado aproximadamente dos meses, entonces mi pregunta es, ¿cuál es la competencia del concejo en este tema y cuál es la responsabilidad del alcalde que recae ante la inquietud que plantearon los vecinos en esta carta? que yo le estoy diciendo de esa fecha y lo que están planteando el día de hoy, para transparentar también y poder ser transparente con los vecinos que si están aquí no es por gusto, es por una necesidad que ellos manifiestan y que necesitan obviamente también que las personas que están a cargo y que les corresponde resolucionar este problema actúen de forma pronta".

La señora Carla González dice "a ver, la responsabilidad del concejo en realidad hasta hace... en qué le puede tocar ahora en este momento, en nada, porque la patente está vigente y está otorgada hasta julio del año 2024, o sea, a no ser que dejen de cumplirse los requisitos sanitarios, se deje de pagar la patente, la patente no se puede caducar, o tenga alguna infracción, ya, no se puede caducar este momento, ya, pero...".

Don Rodolfo Unibazo dice "ese es el problema, realmente el lugar no está habituado para hacer uso de una patente de este tipo y si bien es cierto hace 30 años que está la patente, hace 29 años que no funcionaba, empezó a funcionar ahora, inmediatamente que empezó a funcionar empezaron los problemas, así que para atrás no hay ningún problema, porque la patente no estaba funcionando y si funcionaba era muy ocasionalmente un día domingo con un cumpleaños o con una cosa familiar, pero aquí hay 300 personas que vienen todos los fines de semana y se estacionan hasta donde puedan para allá, no respetando el lugar para no estacionar de los, de los portones, yo soy un viejo ya que tengo problemas, si a mí me pasa algo en la noche no tengo como salir de mi casa, eso es importantísimo, así que por favor yo creo que es un punto muy



importante que tiene que analizar el concejo, las condiciones del local no están aptas para una actividad de este tipo".

La Concejala Claudia Parra dice "no, es que en relación a esto, como Carla indica que lamentablemente como concejales no tenemos los instrumentos para poder ayudarlo, pero sí una de las funciones principales vecinos es que el concejal fiscaliza las actuaciones del alcalde, entonces yo señor presidente solicito que usted este tema que estamos tocando en concejo lo toque en el consejo de seguridad comunal e invite a los vecinos, e invite a los propietarios de este... de este local a estar en esa mesa de consejo de seguridad comunal en donde en representación de los concejales está siempre la concejala Viviana Nova y el concejal Luís Monsalve señor presidente, creo que es importante que las entidades que corresponden den una respuesta a los vecinos y usted como presidente de ese concejo de seguridad comunal tiene mucha responsabilidad a la hora de poder generar las instancias para que esto suceda señor presidente, yo no me voy a referir un poco más al tema, porque entiendo la inquietud, cierto, el malestar, y la molestia de los vecinos, solamente que como concejal en nuestra función de fiscalizar las actuaciones del alcalde señor presidente, yo solicito que por favor se puedan tomar las medidas necesarias para poder vincular a la comunidad con los organismos que corresponden en esta materia, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "bueno con respecto a estos temas que son tremadamente importante por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, yo no había intervenido pero como presidente como bien lo dice la concejala yo tengo las facultades para poder hacerlos, parte de las reuniones que nosotros tenemos todos los meses, el día 3 de abril a las 3 de la tarde tenemos nosotros una reunión con todas las instituciones de seguridad pública, ahí está el jefe de retén de Trehuaco, también yo voy a invitar al Mayor de Carabineros de Quirihue, están todas las instituciones, PDI, todos los organismos de seguridad pública donde de alguna manera ustedes también los voy a dejar invitados para que puedan intervenir, esas reuniones nosotros las hacemos telemáticas, todas esas reuniones son telemática, pero yo ya envié un correo para que se hicieran presencial acá en Trehuaco, ya lo tenía ya adelantado esta reunión, estas sesiones de consejo de seguridad pública, por qué tenemos que hacer esta, qué pena que tengamos que llegar a esta instancia pero yo estoy presto y dispuesto a poder apoyarlos, porque Carabineros de Trehuaco si van dos carabineros a las 3 de la mañana, a las 2 de la mañana es imposible que ellos puedan controlar una situación de esas características, por eso que yo en esta reunión voy a pedirle también al Mayor de Carabineros de Quirihue que nos acompañe en esa sesión de seguridad pública para que ustedes también puedan hacer parte y hacer sentir que lo que ustedes están viviendo es algo que Trehuaco, ni ningún lugar del país, no solamente Trehuaco, ningún lugar del país se merece vivir una incomodidad de estas características, porque como alcalde yo siempre he tratado de poder apoyar dentro de lo posible, pero ustedes yo creo que igual entienden perfectamente que sí va carabineros".



de trehuaco, quedan tres carabineros de turno, uno tiene que quedar en el retén y van dos carabineros con esa cantidad de personas es, no se puede, tenemos que pedir apoyo a seguridad pública a nivel regional, o a nivel provincial para poder apoyar a los vecinos".

Don Rodolfo Unibazo dice "y sí carabineros no pueden entrar allá imagínese uno cómo va a ir a pedirle a alguien que le saque el auto para poder ir al hospital".

El Alcalde dice "es que tienen toda la razón, toda la razón si recién lo acababa de decir Don universo que es imposible salir a esa hora, si ustedes tienen una urgencia o aunque no fuera así es su espacio, es su tranquilidad".

La señora Sara Stevens, dice "lo que hay que recalcar es en cuanto a la patente, es en cuanto a la patente, porque que se dio, nosotros llegamos el año 91, solamente estaba el vecino y Filipo el dueño y nosotros nadie más en todo ese pasaje verdad y que ahora le dan una patente, porque lógico en esos años no había nadie más, en cambio ahora a nosotros nos entraron a robar la semana pasada, porque es lógico llega más gente, llega más gente, nos quebraron un vidrio, entraron a robar, porque ya es otro tipo de personajes que hay, entonces pongamos atención, pucha la patente yo creo que tiene que haber alguna forma de decir esto no va de acuerdo con el sector, solamente eso, no da esa patente para ese sector, da para una cosa mucho más grande, están haciendo, ellos están trabajando en hacer en más terrazas libres, o sea para que, más boche todavía, porque están dueños y señores, porque como tienen que la patente está libre ellos lo van a hacer y lo van a seguir haciendo, por favor es solo que ajusten la patente para estos tiempos, no para los tiempos de tantos años atrás".

Don Sergio Peña, dice "disculpe lo último, estaban hablando que en junio vence la patente, hay que renovarla en junio o julio del 24, no, ¿así es no?, ya bueno si está lo que estamos haciendo nosotros vecinos están entendiendo la situación y nos quieren apoyar, yo creo que en julio se podría renovar la patente, pero no con la misma fuerza que tiene en este minuto esa patente, porque hacen y deshacen, mire la señora Nancy no es que ella quiere hacer esa discoteca, ellos abusaron, abusan de la señora Nancy y de nosotros, porque ella la arrendó como restobar y ellos hacen discoteca, entonces no respetan los ruidos, más encima la discoteca debería ser encerrada la música y ellos la ponen en terraza, entonces la música llega demasiado fuerte alrededor, entonces creo yo que en junio cuando termine la patente y se vuelva a renovar y analizarla para hacerlo, darle la patente igual a ella pero que no llegue a ese límite, a esos límites. Lo otro, ustedes como municipio, porque esta señora vende la patente, no pueden comprar la patente, no sé de comprarla porque ella a mí me ofreció la patente y para uno es harta plata, pero para ustedes como municipio no es tanto y nos evitamos, o comprársela porque ella me la ofreció a mí se fija, entonces la señora vende la patente, si le compramos la patente solucionamos el problema".



Don Fermín Reyes dice “disculpe, la patente no es de la contribuyente, la patente es de la municipalidad, pero en el momento en que ella, no, en el momento...es que no la puede transferir, no puedo hacer la transferencia, es que no se puede, sí exactamente sí la municipalidad puede pero en el momento en que ella incurra en alguna falta y de todas las que yo le di a conocer por ejemplo alguna infracción por la ley de alcoholes, no pagó a tiempo, o a lo mejor ella está condenado en algún momento a una pena afflictiva, o no cumple con el artículo cuarto que son antecedentes que se le pide para renovar la patente, ahí recién se le puede en este caso caducar una patente de alcoholes, es que eso no es competencia de la municipalidad, eso tiene que tener un informe de carabineros y le insisto cuando en, claro, exacto y en diciembre cuando yo le pedí el informe a carabineros esa patente de alcohol y ese local no tenía ninguna multa, ninguna infección por la ley de alcoholes, entonces”.

Vecino dice “pero si antes no funcionaba, es que antes era un negocio como familiar, antes se hacían eventos familiares con niño, con todo eso era lo bonito, eso es lo que la señora Nancy quiere volver a hacer, pero la gente que la arrienda en este minuto abusan de ella y no le respetan lo que ella les exige, me entiende”.

Vecina, dice “la señora Nancy decía que si no le resulta ella le va a vender, si estamos con muchos problemas nosotros le va a vender a este señor la patente”.

Vecino dice “no, dijo ahora que le diéramos 6 meses para poder ella pagar una deuda y cosa que ellos le están exigiendo por haber arreglado al baño y cosas, entonces ya saliendo de eso le va a quitar el arriendo y va a hacer otra cosa”.

El Alcalde dice “vecinos, vecinos, bueno acá el concejo en pleno, el encargado de rentas y patentes ha informado con respecto a la situación de esta patente que nosotros queremos de alguna forma que ustedes tengan una vida con dignidad como todas las personas, es nuestro objetivo, Carlita también nuestra abogada nos ha dado su opinión jurídica, pero nosotros por orden de la tabla tenemos que continuar pero sin antes yo Juanito Godoy quiera darle la palabra, porque de alguna manera tenemos que ver y velar por la tranquilidad de ustedes vecinos y de todos los vecinos de nuestra comuna, pero sin antes dejarlos invitados para el día 3 de abril donde yo tengo una sesión de consejo con todas las instituciones de seguridad pública acá en Trehuaco, la voy a hacer presencial para que estén ustedes, generalmente se hacen, todas las sesiones las hacemos online porque vienen de todas las instituciones, de seguridad pública son como, como ocho, sí como ocho instituciones que vienen de distintas instituciones públicas y yo la voy a hacer presencial para que ustedes nos acompañen y podamos de alguna forma también pedir apoyo a la seguridad pública de otras entidades y también de otras comunas, en este caso de nuestra región, pero Juanito Godoy tiene algo que informarnos



con respecto cómo poder de alguna manera tener más herramientas, nosotros queremos tener herramientas y herramientas que nos respalden, porque queremos apoyarlos pero sin cometer errores".

Don Juan Godoy, director de administración y finanzas, dice "sí, alcalde bueno en el concejo, no sé sugerir que se instale una mesa de trabajo, digamos, del departamento de patente, de finanzas, jurídica y se pueda elaborar una ordenanza que regule las patentes de alcoholes, la renovación, la transferencia, dado que nosotros no tenemos una ordenanza, nosotros lo que tenemos hoy día... nos regimos por la ley de alcoholes, ya, y por la ley de rentas municipales, sin embargo muchos municipios tienen ordenanzas particulares frente a ciertos temas que son, digamos, sensibles, como está la situación y en esa ordenanza la municipalidad puede regular digamos de mejor manera digamos la estos procesos de renovación, de autorización de transferencia, de arriendo o de entrega en comodato, pero no puede ser distinto a lo que establece la ley que lo regula ya, hay que colocar, se colocan otros elementos más prácticos más o más actualizados como dice la vecina, esa es mi sugerencia que podamos redactar en el breve plazo una ordenanza de este tipo".

El Alcalde dice "gracias Juanito Godoy".

Vecino dice "lo último, disculpe yo, bueno de la otra vez que hicimos la reunión en Maitenco yo pedí que acaso podíamos invitar a estas personas que están a cargo de la discoteca, no a la señora Nancy, porque ella es una vecina, a ellos porque ellos son los que están abusando de los vecinos en el fondo, yo estoy dispuesto a hablar con ellos y si usted me permite o usted los invita como autoridad que vengan a la reunión y se den cuenta lo que están provocando en el fondo, porque en el fondo veámoslo también de esta manera, ellos también quieren surgir como negocio, pero están pasando a llevarnos, si ellos se regulan en la música y ordenar un poco más la situación si quieren seguir ahí y todos estemos de acuerdo y esté funcionando como corresponde creo yo que se puede llegar a un acuerdo, ahora si no decirle que realmente si no que se vayan, si necesita 6 meses para dejarlo arrendar y bajar la música y salir de sus deudas, ella dijo yo me comprometo a sacar esa gente de ahí, porque también está con el mismo ruido que tenemos nosotros".

El Alcalde dice "bueno, mi propuesta es poder hacer una mesa técnica de trabajo, para esa mesa técnica debe estar el encargado de rentas y patentes, la abogada, y obviamente igual citar a esta persona que está de alguna manera cometiendo esta molestia tan grande que yo me coloco en el lugar de ustedes vecinos, si ustedes están acá es porque ustedes están velando por su tranquilidad y no solamente de ustedes, de toda su familia, entonces para poder hacer una mesa técnica y poder trabajar y poder que el día 3 cuando tengamos nosotros la reunión con seguridad pública tener más



herramientas para poder pedir apoyo a todas estas instituciones de seguridad de nuestro país, porque ahí están todas las instituciones de seguridad de nuestro país obviamente de acá de la, del Valle del Itata o de la Provincia de Ñuble".

Vecino dice "una consulta, escuché también que no podía ir un inspector municipal porque él tenía un horario de trabajo hasta las 6 de la tarde, pero como municipio yo me imagino que en otras comunas los inspectores igual pueden ir después del... no sé en la noche, eso no se podrá realizar, o pagarle horas extras a ese inspector, no sé pero aquí si un inspector trabaja hasta las 6 de la tarde para este tipo de problema nunca ustedes van a saber nada por un inspector, pero si a ese inspector le dicen el día sábado usted va a trabajar de tal hora y si les pagan, no sé cómo será con ustedes en la parte pública, no sé si se podrá hacer eso, porque deberían mandar un inspector de usted a ver qué tanto es lo que lo que pasa ahí, obviamente incógnitamente y no vayan a avisar que va a ir, pero que el inspector se dé cuenta si cumple con los baños, no sé qué es lo que ve un inspector en cuanto a eso, si están los autos estacionados afuera y obviamente ir en un día que haya harta gente, porque hay día, fines de semana que ahora en el invierno como este tipo de negocio empieza a bajar, pero en él, en el verano olvídense, entonces abra una posibilidad que vaya un inspector después de las 6 de la tarde un día sábado".

El Alcalde dice "Carlita nos puede responder esa pregunta con respecto al inspector, porque el inspector tendría que ir al horario cuando está de alguna forma toda esa gente que asiste ahí".

La señora Carla González dice "sí, sí se puede hacer eso, en otras comunas se hace, comunas grandes evidentemente se hace y usted puede hacer una comisión de servicio para eso".

La Concejala Claudia Parar dice "tengo una duda ahí respecto a esto, porque cuando a nosotros nos entregan los antecedentes para la renovación de las patentes en esos antecedentes viene un certificado de la dirección de obras en donde se indica que cumple con los requisitos para acogerse a la renovación, de hecho el año pasado, te acuerdas Fermín que hubo un tema con unas patentes que tuvieron que ir los inspectores a verificar a terreno si es que efectivamente cumplían con las condiciones, es lo mismo o no es lo mismo".

Don Fermín Reyes dice "no, lo que pasa es que ahí se solicitó un informe de parte de rentas y patente de acuerdo a dos patentes de alcohol en este caso, que era la letra e y la letra c si no me equivoco de una contribuyente, pero era por un caso específico, porque esa patente estaba cerrada por muchos años y no tenía funcionamiento y acá los vecinos dicen que la patente tenía funcionamiento, la de la señora Nancy por eso son cosas distintas".



La Concejala Claudia Parra dice "gracias, bueno yo creo que hay que ser más resolutivo alcalde, poner plazos, fijar plazos, ver la legalidad de la situación y poder convocar a los entes que sean necesarios para poder dar una solución y obviamente que esté presente, cierto, las personas que están a cargo del local, o sea que están haciendo el funcionamiento y los vecinos obviamente para que se forme esa mesa de trabajo que dice usted y poder llegar a un acuerdo, porque lamentablemente nos podemos distender y continuar hablando esta situación días, días, días, pero lo que necesitamos acá es que las autoridades sean resolutivas, que lo que creo que ustedes esperan y que los concejales, no sé si algunos colegas tendrá algo que decir respecto al tema, pero como indiqué la vez pasada nosotros somos fiscalizados, fiscalizadores de la actuación del alcalde y en ese sentido de mi parte quedense tranquilos que voy a estar sumamente preocupada de que las gestiones se hagan dentro de plazos acotados para que ustedes puedan tener una respuesta, eso señor presidente".

Vecina dice "yo lo único que quiero dejar claro que ese sector es residencial, o sea no es, no es habilitar otra patente, otro tiempo para otro negocio, para darle más asunto, es la única parte donde hay fiesta, el resto somos todos casas, que queremos vivir en paz, eso es lo principal".

Vecino dice "lo que dijo ahí la concejala, ya de que cuando esta señora renueva la patente en la municipalidad va y ve si está todo en regla, mandar alguien a decir cumple con los baños, cumple con esto, porque cada vez que uno renueva algo tienen que ir a fiscalizarlo, aquí la municipalidad cuando ellos renuevan y trae los papeles, porque los papeles aguantan todo, pero yo estoy sacando un local y los inspectores de acá de la municipalidad fueron a mi local, vieron que el baño estaba bien, cumplía con el estacionamiento, cumplía con todo esto, pero esta gente parece que traen los papeles no más, pero la muni no va a verlo, si dice que realmente tiene techo, no tiene techo, tiene piso de tierra, no tiene piso de tierra, tiene baño químico, tiene baño alcantarillado, las fosas cumplen con la norma para la cantidad de gente que, porque cada cantidad de gente se exigen tantos baños, entonces eso la municipalidad ¿lo supervisa, lo va a ver?, o es simplemente traer un papel que yo cumple con todo y eso es suficiente, esa es mi consulta".

El Alcalde dice "lo que pasa que cuando ellos renuevan sus patentes lo hacían habitualmente y sin estas molestias que están ocurriendo ahora, porque si ellos se quisieran haber instalado tenía que haber sido en un lugar donde no molesten a los vecinos, entonces qué pena que esto hubiese sido con anterioridad nosotros hubiésemos pedido todo lo que ustedes nos están presentando para que de alguna manera se pudiera considerar una renovación de una patente, porque hoy en día está patente de verdad que es tremendo lo que está pasando con ustedes, tremendo porque nosotros quisiéramos



tener las herramientas hoy día hoy día para poder clausurarla, pero justamente tiene toda la razón”.

Don Fermín Reyes dice “alcalde disculpe, para responder a la pregunta que hacía el vecino, lo que pasa es que el vecino se ha acercado acá igual y él está sacando la patente también, pero no de alcoholes sino que para una panadería y obviamente sí, existe el mecanismo de fiscalización pero ese mecanismo es cuando se inicia el negocio, y la resolución sanitaria de la seremi de salud se da una sola vez cuando inicia el negocio, entonces ahí va de la mano también lo que decía el director de finanzas que sí se puede crear una ordenanza municipal que vaya incluido eso de la fiscalización de cómo está el funcionamiento del local ya, si cumple o no cumple actualmente con la en este caso con los requisitos que la seremi exige, entonces ahí yo creo que también se puede incluir”.

El Alcalde dice “gracias Fermín, la administradora me había pedido la palabra. administradora”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí, señor presidente ya escuchando todo lo que se ha dicho de parte de los vecinos, cierto, la preocupación está y la compartimos, yo creo que toda la mesa, esperar señor presidente, estaré dispuesta para poder trabajar, trabajar en esta ordenanza que es sumamente importante y también señor presidente yo soy concejal y pertenezco al consejo comunal de seguridad pública representando mis, al resto de mis colegas concejales, así que también estar al pendiente y créanme que la invitación sí o sí les va a llegar para que ustedes puedan estar en el consejo comunal de seguridad pública y ahí me voy a hacer cargo también señor presidente de poder hacerle un seguimiento a eso, eso por mi parte señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala. Administradora”.

La señora Viviana Leiva dice “gracias alcalde. Bueno saludar al señor presidente, a la honorable concejo municipal, directivos, funcionarios, y en especial a nuestros vecinos y vecinas que están no cierto el día de hoy acá en la sesión de concejo, más que nada mi intervención señor alcalde, concejales es como para ir siendo más resolutivo, cierto, en el tema que ustedes están abordando el día de hoy, el concejo municipal es de dos horas y ya se lleva casi dos horas en este tema y la idea es que nosotros como municipio le podamos prestar el apoyo a ustedes, no cierto y está la propuesta de que podamos tener una mesa técnica donde puedan participar los entes involucrados, ya, la idea es comprometer al jefe de finanza que es don Juan Godoy, encargado de rentas y patentes don Fermín Reyes, asesor jurídico la señorita abogada Carla González, el día de mañana nosotros tenemos una audiencia en Santiago, el compromiso que puedo generar es el día miércoles llamar a la persona, el representante que sea de los vecinos que están acá para darle el día y la hora que podamos tener esta mesa técnica, ya, así que yo puedo



salir afuerita y la persona que le representa a ustedes me pueda dar los datos, número de teléfono para que pueda crear, no cierto, ese compromiso en ambas partes, ya, para poder avanzar como decía yo, tenemos una tabla de la sesión de concejo donde quedan aún 9 puntos y ya no queda casi nada de sesión de concejo y este es el último concejo del mes y para poder avanzar, para avanzar de cierta manera lo vuelvo a decir, no es tampoco ni que no queramos prestarle, ni atención ni nada de eso, todo lo contrario, estamos aquí como administración para apoyar, ayudar y sobre todo en representación del alcalde, del concejo municipal y como les digo la invitación está a la mesa técnica donde van a estar funcionarios de diferentes departamentos para escuchar todas sus inquietudes, todas sus dudas y obviamente si nosotros les podemos ayudar ahí vamos a estar ya, así que esa sería mi intervención señor alcalde, muchas gracias, yo voy a salir afuerita y la persona que les representa para yo tomarle los datos y podamos organizar la mesa técnica, muchas gracias señor alcalde y muchas gracias concejales”.

El Alcalde dice “muchas gracias administradora por sus palabras y su intervención, vecinos el concejo continúa, si ustedes quieren quedarse acá se pueden quedar, que estén muy bien, que le vaya muy bien, chao.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, entre La Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “ya colegas tenemos la votación del convenio de colaboración con el hogar universitario que corresponde a la asociación de municipalidades del Valle de Itata, bueno Andreita nos puede explicar más en detalle en qué consiste este convenio colegas concejales, pero de alguna forma está normado que va en apoyo en este caso a nuestros niños y niñas que están estudiando y que hoy día tienen esa tremenda oportunidad de poder estar en el hogar”.

La señora Lucy Andrea Díaz, profesional Daem, dice “buenas tardes a cada uno de ustedes un gusto poder saludarles, yo no sé alcalde si vamos a comentar un poquito del reintegro del... o del reingreso de la comuna de Trehuaco a la Asociación del Valle del Itata, porque en realidad yo creo que igual es importante mencionar que después de varios años Trehuaco está otra vez perteneciendo a esta Asociación de Municipalidades, ya, lamentablemente ocurrieron algunas cosas, Trehuaco tenía una deuda de varios



millones de pesos, entonces era imposible que pudiéramos ingresar a esta Asociación si no se hacía pago de esta deuda, entonces fue un trabajo de insistir, perseverar, y ser bien constante en esto, porque tuvimos que varias veces el alcalde tocar las puertas al directorio de la Asociación para poder ingresar, se disminuyó la deuda, en un principio se hizo, como que se rebajó un poco el monto de la deuda, pero no era suficiente para Trehuaco, porque en realidad no estaban las condiciones para poder asumir y pagar esta deuda de la Asociación, así que don Raúl volvió a insistir con el tema hasta que creo que, no sé yo creo que fue un poco de cansancio que el directorio condonó la deuda y empezó a, bueno y él asume la deuda desde que asume también como alcalde, así que después de varios años es un gusto poder comentarles que tenemos ocho alumnos en la Asociación del Valle de Itata, empezamos con un cupo que fue el año 2023, un cupo que nos otorgó San Nicolás, la comuna de San Nicolás don Víctor Hugo Rice, gentilmente le cedió este cupo a don Raúl y hoy día podemos decir que tenemos ocho cupos gracias primero al pago, al pago, ya, porque estamos hace un año, se canceló ese pago y a la ampliación también de este hogar, ya, porque tenemos la segunda etapa del hogar donde tenemos una ampliación y donde nos dieron ocho cupos, se viene la tercera etapa donde yo creo que los cupos también van a aumentar, y que pronto tendremos un hogar en la comuna de Chillán, entonces para mí y para el alcalde es un gusto poder darles esta noticia que tenemos ocho alumnos que están haciendo uso del hogar que no contaban con los recursos para poder pagar un arriendo en Concepción, pagar una pensión, tenemos que pensar que el costo de esto es como alrededor de \$200.000 de ahí hacia arriba, que tenemos todos los alumnos que tenemos en el hogar están con la gratuidad, son del sector rural, tenemos del sector rural y del casco urbano de la comuna también, tenemos profesionales que van a estudiar en la Universidad Católica, en la UDEC, la U del Bío Bío, Santo Tomás, eso así que si tienen alguna duda o consulta y se paga un costo mensual de por cada niño de \$51.500".

El Alcalde dice "bueno como dice Andrea, para ser breve este convenio que tiene que ser aprobado por el concejo nos permite apoyar a todos aquellos niños que por distintos motivos no tienen como pagar sus arriendos, gastos que significan para poder estudiar y esos ocho cupos están ya los ocho niños en el hogar donde es un lugar muy, muy precioso, la ampliación que se hizo ojalá algún día pasaran a ver los niños porque de verdad yo cuando fui concejal pasé en muchas ocasiones a ver los niños cuando estaban en otro lugar y ahora están en un lugar muy bonito donde se hizo una segunda etapa, estaba la primera etapa y la segunda etapa nos permitió a nosotros poder considerarlos con ocho cupos y eso va en apoyo a nuestros niños y niñas que están ocupando ese espacio, gracias Andrea, colegas concejales esto tiene que ser votado por el concejo, si hay alguna consulta está la palabra para que lo pueden hacer".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno primero que todo saludarla Andreíta, agradecer obviamente su profesionalismo y amor con el cual



desarrolla usted su función, no me cabe duda porque la conozco, solamente feliz por estas ocho familias, porque hablamos de alumnos, pero en realidad el impacto es familiar cuando los costos de la vida hoy en día alcalde está muy caros, un arriendo en Concepción bordea los 400, \$450.000, de ahí hacia arriba, los costos de alimentación y transporte también impactan mucho en familia, sobre todo que son más vulnerables y que de repente vive una familia, cierto, con un sueldo mínimo, con dos sueldos mínimo, así que en definitiva a uno le gustaría que fuesen más, ojalá con el pasar del tiempo se pudiese ampliar esto, pero después de no haber tenido nada a tener ocho cupos yo creo que es muy importante señor presidente, más que nada felicitar y obviamente preguntar también Andreita por esas personas que quizás ya no alcanzaron este año, el próximo año ¿cómo se hace el proceso de selección, hay una búsqueda, se hace a través de las comunidades educativas, se hace directamente con el daem, cómo se seleccionan estos alumnos que tienen este beneficio tan importante para la educación superior en esta residencia que queda en Cosmito por lo que tenía entendido?".

La Señora Lucy Andrea Díaz dice "si en Cosmito, en Penco, se hace una evaluación socioeconómica, ya, y le damos prioridad a los alumnos del sector rural, la prioridad son ellos y después bajamos al casco urbano de la comuna ya al sector urbano, pero todo lo define la situación socioeconómica, el ingreso".

La Concejala Claudia Parra dice "y por ejemplo hay una apertura a esto".

La señora Lucy Andrea Díaz dice "no, es por demanda espontánea, yo empecé desde diciembre a recibir alumnos que solicitaban el hogar, pero nosotros todavía no teníamos definido la cantidad de cupos, ya, a nosotros ahora en la sesión número 2 de la Asociación se nos comentó que Trehuaco iba a tener ocho cupos, así que nosotros en un principio pensamos que eran cinco, así que todos los alumnos que estaban solicitando el beneficio se lo adjudicaron".

La Concejala Claudia Parra dice "solamente eso señor presidente y bueno obviamente yo sé que va a ser un beneficio para la familia y desearte a esos ocho alumnos, cierto, que tengan un muy buen año universitario en sus labores, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno feliz señor presidente con este convenio, la verdad era esperado, el año pasado nosotros lo esperábamos, cierto, mucho, porque nuestros estudiantes no tenían dónde quedarse o muchas veces no tenían cómo viajar, la verdad para nosotros era una necesidad, una necesidad para los alumnos de nuestra comuna, tuve la oportunidad de cuando el colega no pudo asistir a la sesión en Concepción fui yo en representación, un hogar muy bonito, una ampliación también



hecha por la constructora de acá de Trehuaco, quedó preciosa, quedó precioso la segunda parte del hogar, en donde también en esa reunión señor presidente yo creo que usted se acuerda, se tomaron también muchos puntos para ir mejorando distintas infraestructura y mueble en la primera etapa, también era una reparación de sillas, mesas, el comedor, era bastante significativo el, los aportes que hacen los municipios, porque todos iban a poner un granito de arena para poder aportar, Ninhue también se comprometió con los maestros para poder ir a arreglar los baños, así que un lugar muy bonito señor presidente que sin duda va a darle beneficio como lo decíamos a ocho familias de nuestra comuna a un costo cero dentro de lo que es el hospedaje, cierto".

La señora Lucy Andrea Díaz dice "ellos cancelan mensualmente \$35.000 y el otro aporte lo hace el municipio":

La Concejala Viviana Nova dice "\$35.000 es casi nada la verdad, bueno sabemos que todos los bolsillos a lo mejor no tienen el sustento como para poder reunir esos fondos, pero si tuvieran que viajar o tuvieran que cancelar el monto es elevado porque la colega acá hace poco tenía que arrendar en Concepción y ella sabe los valores, cierto, yo también tenía que viajar y el valor no es bajo, así que señor presidente es bastante contenta por todas estas familias que reciben este beneficio y qué bien que sean ocho, me puse muy contenta cuando leí los 8 en el convenios, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala y van a estar todas y todos invitados a la inauguración de esa segunda etapa que pronto vamos a informar, la reunión de la Asociación del Valle del Itata".

La Señora Lucy Andrea Díaz dice "la próxima sesión, si el 27 de marzo alcalde".

El Alcalde dice "sí, el 27 de marzo va a ser acá en Trehuaco para que nos acompañan los concejales y concejalas también".

La señora Lucy Andrea Díaz dice "antes de despedirme quisiera hacerle una invitación a los concejales, sobre todo a la comisión de Educación, ahora que tenemos estos ocho niños es súper importante que podamos, yo sé que están todos muy atareados con muchas cosas, pero es importante también que nuestros niños reciban esta visita, ya, así que ellos van a estar muy contentos de poder recibirla, sí nosotros tenemos planificado, bueno la Asociación planificó una once, a cada alcalde le corresponde ir a tomar oncecita con los niños un mes cada uno, pero nosotros también podemos ir en cualquier momento cuando ustedes dispongan de tiempo, cordialmente invitados para visitar a nuestros alumnos de acá de la comuna de Trehuaco".



El Alcalde dice "gracias Andrea, yo fui la semana pasada a tomar once, sí igual yo quiero destacar el trabajo de los funcionarios, muchas veces no se valora, a lo mejor me voy a tomar un minuto, pero no se valora, Andrea ella me apoya profesionalmente solamente por vocación, solamente por vocación, ella me apoya en todo el trabajo que se tiene que realizar administrativamente en la Asociación solamente por vocación y por cariño a nuestros niños y niñas, así que eso yo Andreita quiero agradecerte públicamente, porque desde el día que yo me quise reintegrar a la asociación tuve todo tu apoyo y eso también me permitió de ir paso a paso y pidiendo que nos condonaran lo que gracias a todos los alcaldes se nos condenó que era una deuda bastante importante que no pagamos ni un peso por integrarnos".

La señora Lucy Andrea Díaz dice "los 8 alcaldes dijeron que sí a la condonación, me retiro, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Andreita. Don Rolito".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno si estaba la oportunidad, si no igual, estoy contento porque estoy escuchando una buena noticia que Trehuaco se haya integrado a la Asociación del Valle del Itata, es un gran logro para la comuna de Trehuaco y agradecerle también por la gestión que cumple usted señorita Andrea de poder gestionar y velar por todos estos niños que a lo mejor a veces no tienen la posibilidad de seguir una carrera, tener un estudio porque sus recursos son muy bajos de sus familias, sus padres, vienen de los sectores rurales que a lo mejor como digo viene de una familia muy vulnerable, pero hoy día la Asociación le ha dado la oportunidad de poder estar en este lugar donde quizás alguna persona que con más dinero a lo mejor no están, pero ellos han tenido la bendición de poder ocupar estos ocho cupos que la Asociación le ha entregado la comuna de Trehuaco, así que bien por los niños, bien por las familias también, porque los recursos están difícil hoy día, estamos viviendo tiempos muy críticos, muy difíciles y agradecerle también a la administración todo el trabajo que se hace para, porque primeramente eran como cuatro cupos, era un cupo el año pasado y llegar a 8 yo creo que es un gran logro, así que me alegra mucho por la familia y por nuestra comuna, eso solamente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal don Rolando Agurto. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente en realidad esto a mí me pone bastante contento señor presidente, porque yo participé y fui uno de esos alumnos acogidos en la en este caso en la casa hogar que le llamábamos nosotros, cierto, en Concepción cuando estaba en ese tiempo funcionando en Víctor Lamas con Ongolmo, era una tremenda satisfacción señor presidente para nosotros tener el lugar donde por llegar, el lugar donde nos esperan con un desayuno, una once, un almuerzo, yo creo que estos niños que están



cierto, en la etapa de estudios ahora deben sentir lo mismo, porque en realidad ayuda bastante a aliviar el gasto familiar, bastante, y no lo digo algo cliché, bonito, es porque realmente sí a las familia las ayuda bastante, a mí en lo personal me ayudó a estudiar, a ser profesional, obviamente uno igual tiene que ser responsable, estudiar, dedicarse a lo que uno va, a estudiar en este caso a la universidad, ya, pero estos chicos que no desaprovechen la oportunidad, porque mucha gente que hoy en día estudia tiene muchas ganas de estudiar a veces no puede por el tema económico, así es que contento porque anteriormente efectivamente había un solo alumno y ahora son ocho oportunidades para estudiantes y más que nada es que los chicos aprovechen esta oportunidad, no la desperdicien, dedíquense a estudiar, porque uno va a estudiar no otra cosa, uno va a estudiar, no pero igual se puede uno de repente darse un relajo y es entendible sobre todo a los jóvenes de hoy en día, así que mis saludos para ellos a través suyo señorita Andrea, también reconocer su función, ya estaremos tomando oncecita con ellos y obviamente hacia la familia que igual a ellos les llega un gran relajo financiero, porque estudiar hoy en día de cierta manera igual existen hartas becas, pero existen muchas, pocas ganas a veces de los estudiantes ya, así que eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejal, bueno colegas llamo a votar por este convenio de colaboración con el hogar universitario de la Asociación del Valle del Itata. Llamo a votar colegas concejales".

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, entre La Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "unánime la votación, Andreita muchas gracias como siempre ahí cariño y no nos olvidemos que también en Chillán se está construyendo una nueva casa para los universitarios de nuestra comuna de Trehuaco, para todo el Valle del Itata también, muchas gracias.

Pasando al siguiente punto colegas concejales, convenios de programas en este caso del área de salud. Elizabeth son varios convenios que anualmente se tienen que aprobar por concejo, pero tú nos puedes informar con respecto a ellos".

2.- Votación Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar el aumento de circulación de Virus Respiratorios 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

3.- Votación Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.



4.- Votación Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

5.- Votación Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

6.- Votación Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

7.- Votación Convenio Capacitación Universal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

8.- Votación Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

9.- Votación Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria 2024, Refuerzo RR.HH 22 hrs, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

10.- Votación Convenio Programa GES Odontológico 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

11.- Votación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Trehuaco.

La señora Elizabeth Avendaño dice "bueno, saludarle a cada uno de los presentes, efectivamente como dice el alcalde son convenios que nos llegan todos los años para realizar la gestión de salud comunal, este año sí es especial, porque como traspasa el período alcaldicio deben ser todos presentados en sesión de concejo para su aprobación, los convenios que voy a presentar el día de hoy son alrededor de 10 convenios, ocho que ya fueron enviados a cada uno de sus correos y dos que quiero autorizar la, perdón quiero pedir la autorización para presentarlos el día de hoy para que puedan ser aprobados igualmente, los voy a mencionar y si hay dudas al respecto al final me puedan consultar. El primer convenio es del fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria, básicamente aquí nos llegan recursos para contratar químicos farmacéuticos y 22 horas de un técnico de nivel superior que apoya el área de farmacia. El siguiente convenio es del programa odontológico integral, aquí básicamente se atiende GES adulto de 60 años que es rehabilitación integral y prótesis si es que corresponde. El siguiente convenio es de capacitación anual, hace relación a un pack de capacitación que se presentó el año pasado y fue aprobado por el concejo, aquí se envían recursos por parte del servicio de salud y también se aprueban recursos por parte del presupuesto



local que esto también fue aprobado en el presupuesto, los montos de cada uno como mencionaba el convenio son \$2.500.000 aproximados que se dejaron en presupuesto. El siguiente convenio es del programa de apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria, aquí viene para la atención de pacientes paliativos no oncológicos, son pacientes que requieren atención domiciliaria que ya están en su etapa crítica y también para la compra de insumos, aquí en realidad es para las atenciones que pueda realizar el equipo a su domicilio.

El siguiente convenio habla del programa de continuidad a los cuidados preventivos y de tratamiento, acá trae dos ejes, uno que es para la atención ginecológica de pacientes y por otro lado la atención de pacientes crónicos que son los con diabetes e hipertensión, esto se realiza en extensión horaria y también viene como apoyar las atenciones que ya se realizan del programa cardiovascular.

El otro programa también es de capacitación y formación de la atención primaria que antiguamente el servicio a nosotros nos enviaba capacitaciones anexas para que pudieran los funcionarios de salud adscribirse, pero hoy en día hace la transferencia del recurso hacia la administración local, entonces ahí igual se hace una licitación y cada profesional puede ir participando de estas capacitaciones.

El siguiente convenio hace relación con programa de estrategia de refuerzo en la atención primaria para enfrentar el aumento de circulación del virus respiratorio, este convenio nos quedó post pandemia, pero lo que hace mención acá que se nos asignaron recurso para la contratación del terapeuta ocupacional que él está trabajando en la sala de rehabilitación, nos asignaron 22 horas para este recurso.

El siguiente convenio es el convenio de fortalecimiento de recursos humanos en atención primaria que hace relación con la contratación de un digitador que el digita todas las prestaciones que son siges, que son las prestaciones ges que se ingresan a una plataforma para que puedan la interconsulta de los pacientes ir a cada una de las instituciones de atención secundaria, por otro lado también viene otro poco de refuerzo que es para la contratación o compra de insumo para la campaña de vacunación de la influenza y este año también viene para insumos del programa respiratorio ERA e IRA, y por otra parte los dos convenios nuevos que no están agregados en lo que se les envió. Está por una parte el convenio de salud mental que ha llegado ya alrededor como, este nuestro tercer año que es para la contratación de 22 horas de un psicólogo, como es anual parte en enero hasta el 31 de diciembre, entonces la mayoría de estos convenios están en ejecución y también es con el servicio de salud.

El siguiente convenio es un convenio que se establece con JUNAEB que es para el desarrollo de las prestaciones de la clínica dental móvil, aquí a nosotros nos asignan recursos para la contratación de 22 horas de un odontólogo, acompañamiento de su técnico que lo asiste, y también para una educadora de párvalo que hace la educación en sala a los niñitos de, del tema de salud bucal, este, este convenio a diferencia de los otros tiene un monto aproximado, porque aquí a nosotros se nos cancela por prestación, no nos llega como otros convenios un porcentaje de ingreso, sino que se ingresa post



atención realizada y un valor aproximado tiene de 21 millones y eso es para realizar 41, perdón 42 ingresos, 164 controles y si es que hubieran urgencia y radiografía, así que en este sentido aquí igual quiero solicitar apoyo a educación para que nos podamos coordinar y ellos puedan hacer o dar las facilidades para que los estudiantes puedan acceder estas atenciones, porque si bien es un convenio que nosotros actualmente llevamos es un convenio que debería estar en educación, pero como compete también a profesionales de la salud lo llevamos nosotros, entonces la idea es contar con el apoyo de ellos para que los niños mientas están en sus horas de estudio puedan hacerse el tiempo y llevarlos a la clínica para cumplir con estas prestaciones tan importante que es hoy en día desde pequeños cuidar la salud bucal de nuestra comunidad y que mejor partir desde la enseñanza básica, porque se atienden niños desde pre kínder hasta octavo básico, muchas gracias y espero sus consultas”.

El Alcalde dice “doy la palabra colegas concejales, concejalas si tienen alguna consulta con respecto a todos estos convenios que van en mejora de la salud de nuestros usuarios de nuestra comuna. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, agradecer a la señorita Elizabeth por todos estos convenios que cada año llegan, no cierto, a salud y agradecerle a Salud Ñuble también que está presto para poder apoyar las comunas más pobres, más vulnerables como es Trehuaco, estuve echando una miradita a cada convenio y veo que sumando, sumando son varios millones que llegan, así que bienvenido sea este dinero que va en beneficio de la persona más vulnerable en estado crítico como decía usted, enfermedades paletivos y así tantas enfermedades crónicas que hoy día existen dentro de la de la comuna, así que agradecerle por todo el trabajo, por el apoyo y sé que algunos convenios también vienen con algunos requisitos que hay que cumplir, y yo sé que lo van a cumplir porque siempre no porque usted esté acá, siempre el CESFAM siempre ha salido adelante y ha hecho muy bien la tarea también, así que con poco, harto recursos han conseguido muchas cosas, así que yo no tengo ningún problema en aprobar esto, estos convenios porque veo que es un bien para nuestra comuna, para nuestra gente, eso solamente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención, colegas concejales, concejalas estos convenios ya anteriormente explicados si no hay más consultas”.

La Concejala Claudia Parra dice “gracias señor presidente, gracias señorita Eli, una pregunta corta en realidad, viendo todos los convenios yo anoté la fecha, ya, la fecha y hay unos que se van a firmar obviamente retroactivamente con fecha por ejemplo el 30 de enero, otro el 15 de enero, otro el 15 de enero, 19 de febrero, 28 de febrero, primero de febrero, mi pregunta es señora Eli, por qué no nos hicieron llegar estos convenios



antes, ya, porque igual insisto alcalde es una sobrecarga tremenda, son 9, 9 convenios y costó, a mí me costó harto leer, resumir, cierto, y analizar cada detalle de este convenio y me hubiese gustado tener más tiempo quizás para abordarlos uno por uno, pero mi pregunta es esa, ¿por qué ahora todos? y no un convenio no sé la primera sesión de enero, otros en febrero y otros acá en marzo".

La señora Elizabeth Avendaño dice "bueno, respondiendo a su consulta que es muy válida en realidad, entiendo eran demasiados convenios, respondiendo a su consulta, bueno si bien los convenios tienen fecha por una parte es porque la mayoría comienza a partir de enero, sobre todos los que tiene que ver con contratación de recursos humanos, segundo yo pido las disculpas pertinente, porque anterior a esto solo se presentaban los convenios mayores a 500 UTM y se me pasó la verdad, el tiempo que estuve de vacaciones tampoco le pedí a mi subrogante, se me pasó que todos los convenios este año sí debían ser pasados por concejo, así que solicito las respectivas disculpas por ello".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, solamente eso y obviamente señorita Eli todo lo que sea en beneficio de nuestra comuna bienvenido sea y que se ejecute como corresponde durante este año gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención en este punto".

La Concejala Viviana Nova dice "señorita Ely, bueno son 10 convenios me parece, cierto, 10 convenios, la verdad ocho, no habíamos leído los otros, los leímos flash ahora hace poquito, si iguales en realidad es harto, hay algunos convenios que son largos, pero sin duda señor presidente lo importante es la cantidad de dinero, las prestaciones que traen estos convenios, el apoyo también cierto señor presidente de todos los convenios, porque si bien sabemos que hay un convenio que nos ofrece hasta un jefe de farmacia, químico farmacéutico, hasta inmuebles, materiales sin duda ley entre varios haciendo un resumen de todo en realidad, tengo una consulta en el convenio de capacitación universal, ahí sale que son \$2.500.000 aproximadamente de aporte municipal, \$2.500.000 del convenio, ¿eso está incluido en la, en el traspaso de la municipalidad a salud, o es una modificación nueva?".

La señora Elizabeth Avendaño dice "sí, no, ese pack de capacitación se presentó el año pasado en conjunto con el presupuesto y fue aprobado también aparte".

La Concejala Viviana Nova dice "ya esa era mi duda, yo dije si está ahí como aporte municipal yo dije a lo mejor va a ser una aporte externo algo que ya habíamos traspasado, bueno esperar que se lleven a cabo de la mejor manera posible para tenerlos el próximo año, exceder nuestro periodo que nosotros vamos a estar acá cierto si dios así lo permite este año y esperar señor presidente que nuestros beneficiarios cierto, uno nunca sabe,



que nuestros beneficiarios cierto sean atendido de la mejor manera posible y también ahí colega tenemos algo que trabajar en comisión de salud, o sea educación por el apoyo del convenio de salud bucal, o sea ahí es importante señor presidente del, del trabajo en conjunto que se haga con educación, porque si tenemos una clínica tenemos que ocuparla y si no la ocupamos con nuestros estudiantes que está destinada especialmente para ello ahí es sumamente importante, así que agradecida señorita Ely y vamos a estar para apoyar estos convenios, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención en este punto de 10 convenios para salud, hay alguna otra consulta colegas concejales, concejalas, si no hay más consultas con respecto a estos 10 convenios que van exclusivamente en apoyo de todas y todos nuestros usuarios en el área de salud llamo a votar por estos, refiriéndose a los 10 convenios me correspondería llamar a votar por los 10 convenios".

La Concejala Claudia Parra dice "si no me hubiese alcanzado a leer todos los convenios me hubiese abstenido porque, porque fue mucha información, pero alcancé y favorable también señorita Eli, gracias".

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes Convenios:

1.- Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar el aumento de circulación de Virus Respiratorios 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

3.- Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

4.- Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

5.- Votación Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

6.- Convenio Capacitación Universal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.



7.- Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

8.- Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria 2024, Refuerzo RR.HH 22 hrs, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

9.- Convenio Programa GES Odontológico 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.

10.- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Trehuaco.

La Señora Viviana Leiva dice "Algo súper pequeñito señor presidente, de que pueda quedar en acta la entrega como correspondencia, el saldo inicial de caja, la modificación presupuestaria el cual va a ser llamada a votar el primer concejo del mes de abril que si bien no me equivoco es día lunes 1 de abril, eso más que nada señor presidente y obviamente esta administración en conjunto con el jefe de finanzas estamos con toda la buena disposición si quieren trabajar en una comisión de finanza para dar un análisis mayor a esta modificación presupuestaria, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias administradora. Bueno estamos en la hora colegas concejales, concejalas, un incidente yo sé que igual hay incidentes, pero un incidente cada uno para poder".

La Señora Elizabeth Avendaño dice "alcalde disculpe, despedirme y agradecer igual su tiempo".

El Alcalde dice "muchas gracias".

7.- INCIDENTES

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me puedo tomar la palabra para los incidentes, que denante quede con las ganas de hablar con los vecinos de Maitenco que en realidad tenía varios puntos de vista de entregarles mi opinión, como concejal, pero como no me dieron el tiempo y no me quisieron escuchar se los voy a decir ahora, señor presidente, no fuera de broma, los vecinos hablaron bastantes temas importantes que es el ordenamiento territorial que no tenemos, yo creo que eso usted y nosotros hemos estado siempre insistiendo con el tema del plan regulador, es súper importante señor presidente que eso lo trabajemos a la brevedad y hagamos los mismos compromisos que hicimos el año pasado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con respecto al tema del mismo tema de los vecinos de Hernán Brañas, Maitenco, fiscalización colaborativa,



yo sé que es difícil que carabineros, cierto, pueda interceder en este, en esta gran cantidad de personas concurrentes a un sector, cierto, a un lugar en donde es difícil controlar, pero yo creo que todo se puede hacer señor presidente trabajando de forma colaborativa, lo otro señor presidente que habló un vecino y dijo bastantes cosas importantes con respecto a el sector, el sector es rural, está fuera del límite urbano, si nosotros nos ponemos a hilar fino, como se dice, deberíamos exigirle varias cosas a todos, tanto como los vecinos como a los propietarios de la patente, ya, pero eso lo vamos a trabajar en la mesa técnica ya que Juanito, cierto, propuso esa idea con respecto a ese tema y lo otro que tenemos la normativa medioambiental señor presidente, nosotros tenemos que hacer los esfuerzos para poder tratar de comprar la maquinaria, cierto, y así hacer las mediciones con respecto a tratar de normalizar el ruido, que los vecinos lo que ellos en este caso se hacía manifestar y esto todo obviamente produce una necesidad, produce obviamente una molestia por parte de los vecinos, lo otro señor presidente que el artículo 160 de la ley 18.290 hablaba don Rodolfo Unibazo sobre el tema de los estacionamientos, ellos, eso es un tema bastante preocupante porque al final ellos quedaban encerrados, cierto, en sus hogares, pero la ley como le digo 18.290, artículo 160 prohíbe el estacionamiento de vehículos en las salidas, salidas, entradas de vehículos particulares, ya, y lo otro señor presidente ya que el lugar, cierto, no contempla quizás el espacio suficiente para poder estacionamiento, para poder estacionar tratemos de ir ordenando nosotros mismos colocando letreros de no estacionar como tenemos en sectores urbanos de la comuna de Trehuaco, ya, pero eso quería comentarle señor presidente bastante breve no quería ser tan extensa la intervención, pero en la mesa técnica de trabajo, cierto, van surgir mucho más ideas y obviamente la responsabilidad no es solamente quizás como bien decía denante de la municipalidad, sino aquí de la comunidad entera, eso señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su intervención que obviamente va en apoyo de nuestros vecinos específicamente de Maitenco. Don Rolito".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno traía unos temas para presentar al concejo, pero ya lo conversamos, conversé con la persona indicada, así que para no traer tanto trabajo al concejo, así que ya mis incidentes están dichos, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente. Bueno, reiterar lo solicitado, cierto, respecto a los informes de ejecución presupuestaria a cada jefe de los departamentos de finanzas respectivo, municipal, daem, y de salud, por favor señor presidente eso dentro de los plazos legales correspondientes y mi incidente corresponde a la página de transparencia municipal señor presidente, está desactualizada a diciembre".



del año 2023, solicito de forma inmediata poder contactarse o emitir un oficio a la encargada de la página de transparencia para que pueda regularizar dicha situación señor presidente acogiéndose a la ley que lo regula a usted como primera autoridad comunal, eso señor presidente gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala por su intervención. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “dos incidentes señor presidente cortitos, el río Mela señor presidente, yo no sé si está contemplado en la canalización de las aguas, porque un vecino ahí nos mencionaba el año pasado tuvimos una afectación bastante importante de todo ese sector y no sabía si estaba considerado ahí dentro de las obras que tenía la de DOH, no sé si fue así que lo entendí el lunes pasado en el concejo que estaban canalizando el agua del sector del Manzano que sin duda también en el río Mela también es importante señor presidente. Y otro incidente señor presidente que también lo hizo nuestra vecina con un incidente que hubo a unos días por la dotación de personal de carabineros señor presidente que también lo podemos ver en consejo de seguridad pública, pero usted lo mencionó y para mí la comuna tiene una geografía bastante amplia como para tener en nuestro cuartel de acá de carabineros dos funcionarios, dos carabineros, porque si hay dos emergencias en Antiquereo, Mela, sabemos que es más de una hora de camino, entonces mencionarlo también señor presidente en ese sentido por algo en particular qué pasó, pero gracias a dios no pasó a mayor, pero si pasa algo de esa envergadura señor presidente nosotros tenemos que igual pedir apoyo a las instituciones para que, o decir más que nada la geografía que tiene nuestra comuna y la necesidad que tenemos de carabineros, eso de nuestra parte señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala por su incidente en este punto, bueno concejalas, concejales, directivos, agradecerle su asistencia, también a todos quienes nos ven a través de esta plataforma online un saludo y obviamente para toda nuestra querida comuna de Trehuaco, cuando son las 17 horas con 47 minutos damos por terminada esta sesión de concejo ordinaria número 100, la 99 era la anterior, número 100, ah sí número 100, si la 99, ya chao, chao, que esté muy bien, gracias”.

Siendo las 17:47 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

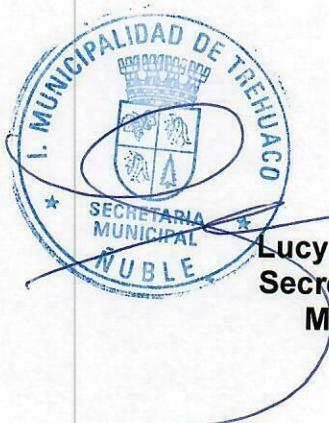


ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°99
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 18 del 2024

- 1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°93 de fecha 29.01.2024.**
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el pago correspondiente a 5 meses por indemnización por años de servicios, por retiro voluntario del funcionario Luís Toledo Knothe.**
- 3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **autorizar la intervención con derecho a voz en la presente sesión de concejo municipal, de los vecinos del sector Maitenco.**
- 4.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Convenio de Colaboración Hogar Universitario de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, entre La Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y la Municipalidad de Trehuaco.**
- 5.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar los siguientes Convenios:**
 - 1.- Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar el aumento de circulación de Virus Respiratorios 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
 - 2.- Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
 - 3.- Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
 - 4.- Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.



- 5.- Votación Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 6.- Convenio Capacitación Universal 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 7.- Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 8.- Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria 2024, Refuerzo RR.HH 22 hrs, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 9.- Convenio Programa GES Odontológico 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- 10.- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Trehuaco.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe